



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

[TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
--------------------	-------------------

No. de Licencia:	0800	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0470	
Fecha de Autorización:	20	07	2022	
	DIA	MES	AÑO	

VIGENCIA DE:	20 DE JULIO DE 2022	A	20 DE JULIO DE 2023
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	TULUM	TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAS. CATASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA	----	----	AREA DE ALBERCA.
ALBERCA	----	15.47	1 VIVIENDA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, VESTIBULO, SALA, COMEDOR, DESAYUNADOR, COCINA, ALACENA, CUARTO DE LAVADO, 1/2 BAÑO Y AREA DE ESCALERAS.
P. BAJA	----	141.91	AL EXTERIOR: TERRAZA CON 1/2 BAÑO Y ESCALERAS. CUENTA CON 2 CARRILES DE ESTACIONAMIENTO.
1. NIVEL	----	141.91	CUENTA CON 3 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO COMPLETO Y CLOSET.
2. NIVEL	----	62.04+	CUENTA CON 1 RECAMARA CON CLOSET, BAÑO COMPLETO, COCINA-DESAYUNADOR, SALA, 1/2 BAÑO, ESCALERAS Y BODEGA.
		6.55(ALBERCA)	TERRAZA, ALBERCA Y ESCALERAS.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	402.33 M <sup>2</sup>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 308.16 M <sup>2</sup>

NORMA DE DENSIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO (C.O.S)	0.45	SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	278.00
COEFICIENTE DE UTILIZACION DE SUELO (C.U.S)	0.40	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	1 VIV/HA	ALTIMETRO:	METROS: 12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCION	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE FALTA DE LA RED QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

 ROCIO MARIA DEL PILAR CRUZ GONZALEZ PROPIETARIO	 ARO VERONICA HUERVO MOO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14	 ROCIO MARIA DEL PILAR CRUZ GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE TULUM, Q. ROO
--	---	--

LBM/M/ CMSM/ ABG.

Recibí original  
[REDACTED]

CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0800